

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VII

Madrid, 15 de septiembre de 1918

Núm. 70

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Congreso Cultural Hispanoamericano: I. Antecedentes. II. Organización.—HISTORIA. Pedro de Cleza de León, por M. R.-N. España y los indios de América, por Luciano Herrera. El Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizua.—POLÍTICA. De la guerra, por E. Rodrivas. La democracia en América, por R.-N. La tradición y la imitación en los países hispanoamericanos, por C. Pereyra. España en la futura Sociedad de naciones, por F. Rahola. En memoria de Pedro Menéndez de Avilés. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Intercambio hispanouruguayo, por B. de Galain.—FINANZAS de Méjico.—LITERATURA. Pequeñeces filológicas, por M. Rodríguez-Navas.—VARIEDADES. Antiguas noticias de América.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

CONGRESO CULTURAL HISPANOAMERICANO

I.—ANTECEDENTES

Le sirven de antecedentes:

El Congreso Literario, que en celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, y con la aspiración de constituir una gran Confederación literaria hispanoamericana se celebró en Madrid en los días desde el 31 de octubre al 10 de noviembre de 1892;

El Congreso Social y Económico, reunido en Madrid en los días que mediaron desde el 9 al 18 de noviembre de 1900. Esa asamblea se llamó a sí misma «primer Congreso Hispanoamericano»;

Y el Congreso de Historia y Geografía, que tuvo sus sesiones en Sevilla desde el 25 hasta el 30 de abril de 1914.

El Congreso Literario de 1892 se compuso de tres Secciones denominadas «de Filología, de Relaciones internacionales y de Librería». La primera Sección presentó veinte conclusiones referentes a la conservación de la lengua española y a otros asuntos relacionados con ella: fueron aprobadas. La Sección segunda obtuvo la aprobación de sus siete conclusiones y cinco adicionales, entre las cuales se insinuaron algunos temas que constituyen ahora el fundamento del Congreso Cultural próximo. La tercera Sección resumió en nueve conclusiones la aspiración de hacer frecuentes, rápidas y productivas las relaciones literarias de las naciones de habla española. La organización del Congreso Literario estuvo encomendada a la Asociación de Escritores y Artistas.

Las Secciones del Congreso de Madrid de 1900 fueron once, que por medio de Comisiones y Subcomisiones estudiaron los temas de «arbitraje, jurisprudencia y legislación, economía pública, ciencias, artes y letras, unificación de planes de enseñanza, relaciones comerciales, transportes, correos y telégrafos, exposiciones permanentes, relaciones bancarias y bursátiles y prensa». Las conclusiones fueron: 8 de la primera Sección; 46 de la Sección segunda; 7 de la Sección tercera; 26 de la Sección cuarta; de la Sección de Artes y Letras, 8 de la Subcomisión de Relaciones literarias y artísticas; 3 de librería; 4 de la Unidad y conservación del idioma; total, 15 conclusiones; de la Sección sexta, dividida en once Subcomisiones, fueron 54 conclusiones, quizás demasiado minuciosas; de la Sección séptima, dividida en tres Subsecciones, hubo 18 conclusiones; de la Sección octava las conclusiones fueron 10; de la novena 3; de la décima 6, y de la undécima, 6. Total general: hubo once Comisiones encargadas de las once Secciones y veinticuatro Subcomisiones; los acuerdos fueron en número de 199. La organización del Congreso Social y Económico de 1900 estuvo a cargo de la Unión Iberoamericana.

El Congreso de Historia y Geografía de 1914 se dividió en dos Secciones, cuyas conclusiones generales fueron 10. La organización del Congreso de Historia y Geografía de 1914 fué dirigida por la Real Academia de la Historia.

Y como estaba dispuesto por una ley de 27 de diciembre de 1910 y por un Real decreto de 26 de marzo de 1913, que la Exposición Iberoamericana de Sevilla se celebraría en dicha capital en 1915, y por aplazamiento, en 1916, aquella Asamblea acordó que el próximo Congreso debería reunirse en Sevilla durante la Exposición, es decir, en 1915 o 1916; y designó una Junta para organizarlo, Junta presidida por el venerable padre Fidel Fita, cuya pérdida lamenta hoy la patria española y deploran todos los cultivadores de los estudios históricos.

Pero desde 1914 las circunstancias han cambiado totalmente en la esfera política, en el mundo económico, en el orden internacional y en las relaciones hispanoamericanas. Y ahora el Congreso próximo no puede ser meramente literario, ni económico y social, ni geográfico e histórico. Para responder a las circunstancias de la época y a las nuevas orientaciones de los pueblos afines, proclamadas desde el Capitolio de Washington, deberá afirmar las bases de una legislación común que sea verdadera expresión de la alianza espiritual a que aspiran todos los pueblos de raza, de tradición y de lengua españolas. Y esa es la obra que con la protección del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se propone llevar a cabo el Centro de Cultura Hispanoamericana, para la cual pide la colaboración de los centros culturales y de todos los americanistas de España e hispanófilos de América.

II.—ORGANIZACION

I. El Congreso Cultural Hispanoamericano se reunirá en Sevilla en el día siguiente a aquel en que, por disposición del Gobierno, se abra la Exposición Hispanoamericana.

II. El objeto del Congreso es acordar las bases de una legislación común hispanoamericana referente a Derecho penal, procesal y mercantil; a propiedad literaria, artística e industrial; a instrucción pública; a transportes, cambios y giros.

III. El Congreso Cultural Hispanoamericano celebrará siete sesiones generales: una, preparatoria, de credenciales, juntas y reglamentos; una solemne, de homenajes; cuatro de de-

liberaciones y acuerdos, y una de resumen de conclusiones y despedida.

IV. La sesión preliminar será presidida por la Junta organizadora: la solemne, por la Junta de honor, y las otras cinco por la Junta efectiva. Las Secciones serán presididas por sus Juntas respectivas de Mesa, que tendrán carácter de Juntas de ponencia.

V. Las siete sesiones generales se efectuarán en la tarde de los días señalados: las reuniones de las Secciones se llevarán a cabo en las horas de la mañana de los mismos días.

VI. La Junta organizadora cuidará de que en el local destinado a las Secciones se hallen desde primera hora del primer día del Congreso todos los documentos pertenecientes a cada Sección.

VII. Cada Sección tendrá a la vista desde el primer momento la ponencia que ha de discutir: en los días de la sesión preparatoria y de sesión solemne las Secciones primera y segunda dejarán terminadas sus conclusiones para que puedan ser examinadas en el primer día de Junta general ordinaria: en el segundo día se presentará a ésta el informe de las Secciones tercera y cuarta; en el tercero y en el cuarto se discutirá y votará el informe de las Secciones quinta y sexta.

VIII. En el quinto día de sesión ordinaria, correspondiente al séptimo y último día del Congreso, la Junta de corrección de estilo y simplificación de conclusiones, teniendo a la vista las de todas las Secciones, hará de ellas una reducción abreviada, clara y sencilla de carácter práctico. Después de votada por el Congreso esa reducción adquirirá la denominación de «Bases de una legislación común acordadas por el Congreso Cultural Hispanoamericano».

IX. Las Secciones del Congreso serán seis:

- I. Sección jurídica;
- II. Sección científica;
- III. Sección literaria;
- IV. Sección artística e industrial;
- V. Sección comercial y mercantil, y
- VI. Sección de Unificación de la cultura de la mujer española y americana.

X. En las Secciones no se admitirá ningún escrito que se aparte del principio fundamental de este Congreso, principio que se enuncia de este modo: «Confederación o alianza espiritual entre todas las naciones de origen hispánico, incluidas Portugal y Brasil.»

XI. La Junta organizadora, constituida por el Centro de Cultura Hispanoamericana, en nombre del Gobierno y en uso de las atribuciones que le están concedidas por éste, cuando se haya podido fijar la fecha de la celebración del Congreso, nombrará entre ex-ministros y notabilidades la Mesa de honor que presidirá la sesión solemne; la Mesa efectiva de las cinco sesiones ordinarias, formada por americanos y españoles ilustres, las seis Juntas de las Secciones presididas por ex-ministros y constituidas por americanos hispanófilos y por españoles americanistas y la Junta de corrección y reducción de las conclusiones, en la cual autores renombrados, filólogos distinguidos y estilistas notables tendrán un puesto eminente. Una Junta de cortesía y recepción será nombrada entre culturales insignes de Sevilla, Huelva y Cádiz.

XII. La Junta organizadora preparará una insignia, fácil de ostentar, que entregará en Sevilla a cada uno de los adheridos al Congreso.

XIII. Cada uno de los adheridos al Congreso, al hacer su inscripción, abonará diez pesetas, como equivalentes al libro de actas que oportunamente le será remitido.

XIV. Orden del día de la sesión preparatoria:

Saludo de la Mesa.

Memoria presentada por ésta acerca de los trabajos realizados y de las informaciones recibidas en las Secciones.

Lista de los congresistas admitidos.

Nombramiento de la Mesa de honor.

Nombramiento de la Mesa efectiva.

Nombramiento de las Juntas de las Secciones.

Elección de la Junta de reducción de conclusiones.

Resolución del Congreso acerca del Programa de sus trabajos.

Resolución acerca del Reglamento de sus sesiones.

Madrid, 15 de septiembre de 1918.—*Luis Palomo*.—*Manuel Rodríguez-Navas*.

HISTORIA

PEDRO DE CIEZA DE LEÓN

(1541)

Era natural de Sevilla, donde nació en 1518: aún era niño, cuando, deseoso de hacer algo que fuera memorable y digno de los hechos que admiraba en los literatos y en los exploradores, que tanto abundaban en Sevilla en aquella época, se embarcó para el Nuevo Mundo en 1532: residió en Cartagena, de Popayán, donde empezó a escribir su libro en 1541 y lo acabó de escribir en la ciudad de los Reyes de Perú en 1550. La obra fué impresa en Amberes, en 1554; pero del mismo año hay dos ediciones de la primera parte, una hecha en casa de Martín Nucio, y otra más esmerada, impresa en casa de Juan Steelfio: esta última lleva al final una *Tabla alfabética de muchos apellidos y nombres, assi de las prouincias..... como de los varones principales que las descubrieron, compuesta por Iuan Bello.*

La obra está bien escrita, aunque abunda en puerilidades, en exageraciones del fanatismo religioso y en adulaciones para los representantes del Poder público; defectos de que están plagados todos los libros y aun las inscripciones de la época, lo cual hace pensar en la influencia que en las costumbres del país ejerció desde los primeros momentos de su dominación en España la Casa de Austria y sus servidores flamencos, cuyo lema parecía ser «humildad con los soberbios y soberbia con los humildes». La obra de Cieza de León no desmerece de los otros historiadores peruanos de la época (José Cipriano de Herrera, Zárate, Risco de Morales, Diego Fernández, Pizarro y Orellana, Blas Valera, Maldonado, Costa, el inca Garcilaso de la Vega), sino las completa y aclara.

El autor dividió su obra en cuatro partes: en la primera trató de la demarcación y división de las provincias de Perú; de sus fundadores; de los ritos y costumbres que tenían los indios naturales, y hace ver que eran salvajes y que su antropofagia era de lo más repugnante que puede concebirse. En la segunda parte habla del señorío de los incas (*ingas* dice) y de sus hechos y gobierno. En la tercera describe el descubrimiento y las conquistas penosísimas que llevó a efecto Francisco Pizarro, el alzamiento y rebelión de los indios y la guerra cruel y porfiada que hicieron a los españoles, no para defender una supuesta civilización que si alguna vez la hubo en Perú antes de la llegada de los españoles había desaparecido totalmente, y sólo quedaba en aquellos territorios el despotismo de los incas, el absolutismo de los caciques, devoradores de sus propios hijos engendrados en mujeres prisioneras, el canibalismo de las multitudes. La cuarta parte, según dice el mismo autor, fué dividida en cinco libros en que se describe la guerra de las Salinas y la enemistad de Pizarro y Diego de Almagro; la guerra de Chupas, muerte de Francisco Pizarro, enaltecimiento de Diego de Almagro, hijo del adelantado del mismo nombre y apellido, intervención de Pedro de Alvarado, de Peralvarez (Pedro Alvarez) Holguín, de Gómez de Tordoya y de Cristóbal Vaca de Castro, gobernador «que fué al Cuzco y cortó la cabeza al moço don Diego»: el tercer libro está destinado a la guerra civil de Quito: el cuarto a la guerra de Guarina: el quinto a la guerra de Xaquixaguana y al presidente Pedro de La Gasca. En esos dos últimos libros, el autor trata extensamente de los hechos de Diego Centeno, Lorenzo de Aldana, Alonso de Mendoza, Alonso de Alvarado y del «visorey el ilustre y muy prudente varon don Antonio de Mendoza».

Para muestra de la obra de Cieza de León, a continuación se copia parte del capítulo ciento diez y seis, en donde se contiene una buena enseñanza para los que ahora quieren discutir el derecho de España a colonizar los territorios del Nuevo Continente.

Escribe el autor:

«Verdaderamente yo tengo (creído) que ha muchos tiempos y años que ay gentes en estas Indias, segun lo denuestran

las antiguéades y tierras tan anchas y grandes como han poblado; y aunque todos ellos son morenos lampiños y se parecen en tantas cosas unos a otros, hay tanta multitud de lenguas entre ellos que casi a cada legua y en cada parte ay nuevas lenguas. Pues como ayán passado tantas edades por estas gentes y ayán biuido sueltamente, unos a otros se dieron grandes guerras y batallas, quedándose con las prouincias que ganaban. Y assi en los terminos de la villa de Arma de la gobernación de Popayan esta vosa gran prouincia, a quien llaman Carrapa, entre la qual y la de Quimbaya auia cantidad de gente. Los quales lleuando por capitán o señor a uno de ellos, el más principal, llamado Irrua, se entraron en Carrapa. y a pesar de los naturales se hicieron señores de lo mejor de su prouincia. Y esto se, porque quando descubrimos enteramente aquellas comarcas, vimos las rocas y pueblos quemados que auian dexado los naturales de la prouincia de Quimbaya. Todos fueron lançados della antiguamente por los que se hizieron señores de sus campos, segun es público entre ellos. En muchas partes de las prouincias desta generacion de Popayan fue lo mismo. En el Perú no hablan otra cosa los indios, sino dezir q. los unos vinieron de una parte y los otros de otra, y con guerras y contiendas los vnos se hazian señores de las tierras de los otros, v bien parece ser verdad, y la gran antigüedad desta gente, por las señales de los campos que labraban ser tantos. Los Ingas claramente se conoce que se hizieron señores deste reyno por fuerza y por maña: pues cuentan que Mangocapa, el que fundó el Cuzco, tuuo poco principio; y duraron en el señorío hasta que auiendo diuisión entre Guascar, vnico heredero, y Atabalipa sobre la gouernacion del imperio, entraron los españoles, y pudieron facilmente ganar el reyno y a ellos apartarlos de sus porfías.»

~~CONF~~ Por las declaraciones de Cieza de León, iguales a las de todos los otros autores, españoles o extranjeros, se prouea que los habitantes de los territorios de América, en el momento en que se presentaron en ellos los descubridores europeos no tenían sobre aquellos territorios más derechos que los colonizadores que llegaban; pues ellos mismos habían expulsado por la fuerza a los anteriores poseedores, y estos mis-

mos, a su vez, habían también expulsado violentamente a los ocupantes que les habían precedido.

Y la pretendida civilización inca se conoce en los sacrificios humanos a que se entregaban y de que hablan todos los historiadores; en el salvajismo de los caciques, muchos de los cuales, según nos refiere Cieza de León, tenían manadas de mujeres a las cuales a veces visitaban y en ocasiones les echaban los esclavos, para que dieran hijos, que los caciques devoraban cuando aquellos hijos tenían ciertos meses de edad; se descubre también cuál sería el estado de aquella civilización en el desconocimiento en que yacían de toda clase de medios de higiene y de limpieza, de instrucción y de moral. El inca Garcilaso de la Vega, al hablar de esas cosas, exclama: «Solamente las tijeras que los españoles llevaron al Nuevo Mundo valían más que todo lo que sabían y podían hacer los habitantes de los territorios recién descubiertos.»—M. R. N.

ESPAÑA Y LOS INDIOS DE AMÉRICA

Ese es el título de una obra literaria que acaba de publicar en Bogotá (Republica de Colombia) el ilustre pensador y escritor esclarecido Doctor Luciano Herrera, representante oficial *ad honorem* de Colombia en el Congreso Hispanoamericano de Historia y Geografía reunido en Sevilla en 1914.

El libro contiene una relación de los antecedentes y de los acuerdos del aquel Congreso, una reproducción de la Información que el Sr. Herrera presentó a la referida Asamblea para reivindicar el buen nombre de España contra las suposiciones calumniosas lanzadas contra ella, acerca del trato que había dado a los mal llamados indios americanos (1); y con-

(1) Mal llamados indios, porque nada tienen que ver con los indios de Asia, naturales del valle del Indo o Sindhu, ni tampoco tienen relación con los territorios de la India transgángética o Indochina, ni con los del Indostán.

Sabido es, sin embargo, por qué se llamó India a las tierras descubiertas por los españoles en el siglo xv, e indios a los naturales. Hoy parece que debieran denominarse *indígenas* de América, del gr. *indu*, en, y *gigno*, engendrar.

tiene, además, un estudio interesante y entusiasta del Archivo de Indias.

La parte dedicada a la rectificación de la Historia en favor de la verdad y en honor de España es la más importante del mencionado libro. Y cumple al objeto de esta Revista citar algunas afirmaciones—todas bien documentadas—del libro del notable colombiano D. Luciano Herrera.

En la página 14 dice: «El hecho histórico que no puede perderse de vista ni debe someterse a discusión, es el de que la conquista de América no fué para España ni empresa comercial ni de expansión imperialista, como dicen ahora, sino obra de altísima civilización: España fué a América para atraer ese mundo ignorado a la comunión civilizadora del Cristianismo. Era ese el espíritu dominante en la época, el criterio único que informaba la política interna y externa de España, y el *alma mater* de su vida nacional. Ese hecho tiene que hacerse resaltar como punto de partida, y a pesar de toda diferencia confesional, pues de otro modo no podría escribirse una página de historia.»

En la página 15 dice:

«España repudió toda idea de esclavitud respecto de sus vasallos de Indias; y no comoquiera, sino que consignó su repudiación expresa en solemnes declaraciones emanadas de la Corona y que tenían toda la fuerza de leyes.»

A propósito de ese asunto dijo el Sr. D. Angel María Camacho en el Congreso de Historia y Geografía de 1914:

«España siempre se interesó, quizás algunas veces con románticas exageraciones, que muchos consideran como nueva prueba de nuestro ingénito quijotismo, por la suerte de las atrasadas razas que ella trajo a la civilización, labrando así los sólidos cimientos que más adelante habían de servir para el engrandecimiento y prosperidad del Nuevo Mundo.» Y más adelante añade: «Sus leyes, todas ellas se inspiran en un elevado criterio de moralidad y justicia», en el deseo de considerar a los indios como protegidos más bien que como súbditos.»

El Sr. Herrera escribe en la página 27 de su libro:

«Lejos, muy lejos estuvo España de crear una situación privilegiada de sus hijos contra los indios; y sorprende que,

no caído en desuso el antiguo Derecho quiritarario de Roma, en un país en que había diferencia de clases entre nobles y plebeyos, se hubiera dictado una disposición como la siguiente, en que se establece en las modalidades del Derecho penal una excepción, no en favor de los españoles, sino de los indios: «Ordenamos y mandamos—decía Felipe II en Madrid a 19 de diciembre de 1596—que sean castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren o ofendieren o maltrataren a indios, que si los mismos delitos se cometieren contra españoles; y los declaramos por delitos públicos.»

«Para dar mayor eficacia a esas leyes humanitarias, España, no sólo puso a los indios bajo la protección ordinaria de sus autoridades coloniales; no sólo los encomendó al apoyo benéfico de las autoridades eclesiásticas, representantes de una religión de paz y de amor, sino que instituyó el Protectorado de indios, rodeando esa institución de todas las garantías de independencia y libertad, por medio de una reglamentación prolija y sabia.»

«Y no siendo bastante—añade el Sr. Herrera en las páginas 40 y 41 de su libro—a defender el derecho de los indios contra la codicia, no sólo de los españoles, sino de los mestizos, sus descendientes, las leyes dictadas en favor de los primeros, se optó por reservar a los indios grandes zonas de tierras en contorno de las ciudades para atraerlos más a la civilización. España comprendió que, dado el incremento de valor que por la acción natural del tiempo debían adquirir las tierras inmediatas a las villas y ciudades, los indios, como raza inferior, no podrían convivir con los blancos y los mestizos sino al amparo de leyes especiales que aseguraran su derecho de propiedad.»

Pero los indios vendieron ese derecho que España les reservó. ¿Qué motivo tienen los indios para ofender a España, su protectora, su amparadora?

En la obra del Sr. Herrera queda totalmente vindicado el nombre de España.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

Revisión de la Historia de América.

XVII

La esclavitud y venta de indios americanos; su caza, sobre todo en las Antillas, para ser vendidos; los excesivos trabajos a que se les sujetaba, obra fueron, sí, de algunos españoles; pero de algunos españoles que contaban con la protección de los que favorecieron a Bartolomé de las Casas. Grande fué la Reina Católica cuando oponiéndose al mismo Colón, en una época en que la esclavitud no despertaba repugnancias ni oposiciones, sino que era defendida por personas letradas o cultas que diríamos hoy, siguiendo la doctrina del gran Aristóteles, que la consideraba como cosa natural y aun necesaria para la existencia y funcionamiento de la máquina social, condenó con tanta energía, recién decubierto el Nuevo Mundo, el hecho de que los indios fuesen cazados como animales útiles y vendidos en Europa o América. No titubeó en imponer los más severos castigos contra los que incurrían en semejantes crímenes. Y fué aún más grande aquella excelsa reina cuando en su testamento ordenaba que los naturales de América fuesen tratados como súbditos y vasallos suyos. No sé en dónde hemos leído que un extranjero, creemos que un *yankee*, hizo viaje especial a España para conocer de *visu* el documento original en que se conservan dichas celebradas cláusulas, y que al tomarlo en sus manos, lo besó religiosamente. Este glorioso documento, timbre de honor de aquella extraordinaria Reina, entendemos que se guarda en el Archivo Histórico Nacional. ¿Por qué no conservarlo en un marco o cofre digno de él?

Murió la Reina Católica y siguió gobernando a España su astuto esposo, D. Fernando. Durante su vida, el gobierno en América continuó por las pautas anteriores trazadas. Había abusos, como nunca faltarán en todas partes, más en aquellos

tiempos en que por las distancias y la lentitud en las comunicaciones, era más difícil reprimir los excesos de los gobernantes. Toma después las riendas del gobierno de España por breves años el gran cardenal Jiménez de Cisneros, y consagra parte de sus actividades al remedio de los males que iban introduciéndose en el trato que se daba a los indios. Escucha a Las Casas, y le nombra protector de ellos con el sueldo de cien mil maravedises anuales. Envía, por consejo de Las Casas, a tres religiosos jerónimos por gobernadores de las nuevas tierras, con instrucciones especiales para reformar los abusos que se cometiesen con los indígenas. Manda a la vez a dichas tierras a tres religiosos de su orden franciscana con el objeto de que le informasen particularmente a él acerca de cómo era tratado el indio.

En la historia de España en América, hay una materia en que cabe divergencia de criterio: esta materia es la relativa a las encomiendas o repartimientos. ¿El sistema de encomendar el indio al colono blanco, con la obligación de mirar por su bien material y espiritual, era malo en sí? Nosotros creemos sinceramente que no. Lo que se llama impropriamente colonización española, pues los dominios de España en América no eran colonias en el sentido que tiene hoy esta palabra, tuvo un carácter especial, propio y distinto que lo que se llama colonización inglesa, por ejemplo. El español se asimiló con el indio por medio de la familia y le hizo partícipe de todos los bienes que poseía. El español no estableció factorías en América como el inglés y el holandés. Llevó a los pobladores de las nuevas tierras todo lo que él poseía: su religión, sus instituciones, su cultura. Pero para el régimen especial de la masa indígena, estableció un sistema: el de confiarlos al cuidado de los colonos, para *su provecho y utilidad*.

No iba el español al Nuevo Mundo como iba el misionero, para catequizar al infiel y hacer que ingresara en el seno de la Iglesia. El misionero no llevaba ningún interés material. Su fin era exclusivamente moral y religioso. Pero no podía ser así el que emigraba a ultramar: el objetivo que le llevaba era el de la riqueza. Este fin es también santo y noble. Por él subsiste el orden social, por él se fomenta el bienestar y se adquieren otros grandes bienes. Pues para favorecer al que

emigraba, habíase establecido el sistema de encomiendas. Este sistema en sí no podía ser calificado en aquellos tiempos de malo. Ciertamente le cercenaba al indio parte de su libertad; pero en cambio le otorgaba otros grandes bienes. Ya se han visto los entusiastas elogios que tributó el esclarecido Pedro Mártir de Anglería a este régimen y cómo mediante él iban los indígenas de las Antillas adquiriendo el hábito de vestirse y de vivir en poblados y de conocer lo que era el derecho de propiedad, con otros bienes de un orden superior, como era la instrucción que se les daba, pues junto a la iglesia donde se reunían a orar, había la escuela donde sus hijos aprendían a leer y escribir.

La misma gran Reina Católica quería que el indio no estuviese ocioso. De un errático poblador de sus inmensas selvas, debía convertirse en un miembro social: la transformación costó muchas víctimas, no pocas por las viruelas y otras enfermedades epidémicas.

El tema de las encomiendas fué durante todo el siglo XVII materia de continuas deliberaciones, polémicas, apasionamientos y aun de disturbios y guerras, como varias que ocurrieron en el Perú. La tendencia de la Corona era la de manumitir al indio de los servicios que estaba obligado a prestar al encomendero. La tendencia del poblador blanco era la de que las encomiendas fuesen perpetuas y los servicios o tributos mayores. Pero no se creía conveniente que se le dejase al indio en una completa libertad, libertad que era para él una completa vagancia y la permanente embriaguez por medio de sus brebajes, cuando no otros hábitos nefandos.

Pero hubo un período en la historia de América desastroso para el indígena, como hubo un período funesto y que nunca será bastante execrado para España. Ya nos hemos referido a este negro período: fué el de la dominación de los flamencos en España, de aquellos flamencos que favorecieron y facilitaron medios, recursos y dinero en abundancia a Las Casas, no sabemos a trueque de qué otros favores. Los flamencos trajeron una espantosa corrupción a España; que no fué esto lo peor: ellos fueron los que mataron a España como nación libre para convertirla en una multitud sin vida y aherrrojada a los pies de su Rey, que llevó a poco a la vez el tí-

tulo de Emperador. Los males fueron comunes a América y a España; mayores los de ésta, pues perdió sus franquicias y libertades, su participación en el gobierno del reino, su alma, su grandeza, su vida como país digno. ¡Mentira parece que se llame grande a un gobernante que le hizo tanto mal, habiendo sido el país más viril, más grande y más libre, por sus libertades políticas, sostenidas con tanto tesón, por sus grandes o nobles, por sus ciudades y villas, libertades ganadas por haber participado con sus Reyes en la liberación del suelo patrio de la dominación africana.

Veamos lo que pasaba en España y como reflejo en sus dominios de América. Léase lo que a este respecto escribe Sandoval, cronista oficial y administrador y panegirista del Rey Carlos I de España y V de Alemania: «Jeures—favorecedor de Las Casas—vendía cuanto podía, mercedes, oficios, obispados y dignidades; el canciller—otro extranjero—los corregimientos y otros oficios. De manera que faltando la justicia, sobraba la avaricia. Sólo el dinero era poderoso: méritos no se conocían. Todo se vendía como en los tiempos de Catilina en Roma.

«Estaban encarnizados los flamencos en el oro fino y plata virgen que de las Indias venía; y los pobres españoles ciegos en darlo por sus pretensiones, llegando a ser común proverbio llamar el flamenco al español «mi indio». Y decían la verdad, porque los indios no daban tanto oro a los españoles como los españoles a los flamencos, llegando esto a tanta rotura y publicidad, que se cantaba por las calles:

Doblón de a dos norabuena estedes,
pues con vos no topó Jeures.

»De un pretendiente se dice que dió a Jeures un hermoso macho, y preguntándole otro dónde había habido tan gentil bestia, dijo que no sabía quién se lo había dado. Como estuviese presente el que se lo dió, doliéndose de la poca memoria que de él tenía, hizo pregonar su macho por perdido, dando de él las señas, así como de los aderezos que tenía.

»Oyéndolo el caballero que a Jeures había preguntado, le dijo: «Según las señas de este pregón, lo hurtado es este macho.»

»De esta manera cobró el pobre pretendiente lo que había dado, y no lo perdió todo, como suelen los que de esto tratan; que no hay memoria mas flaca que la de un avariento poderoso, que digiere el oro con más facilidad que el avestruz el hierro.

»Un escritor de aquel tiempo dice:

»Que no había moneda en todo el reino sino tarjas, por-
»que la mejor se la llevaba Mr. de Jeures. Que vos diré sin lo
»que llevaron a Flandes por el puerto de Barcelona 750 cuen-
»tos—millones—, por la Coruña 950, y por otra parte 800, por
»manera que pasan de dos millones y quinientos cuentos de
»oro, que es para ser el más poderoso y rico rey con ello,
»pues considerad con tal saca qué tal quedaría Castilla.»

»Además de esto tenían los flamencos en tan poco a los españoles, que los trataban como a esclavos, los mandaban como a bestias, y les entraban las casas, tomaban las mujeres, robaban la hacienda, y no había justicia para ellos. Sucedió que un castellano mató a un flamenco en Valladolid: acogióse a la Magdalena. Entraron tras él los flamencos, y en la misma iglesia lo mataron a puñaladas y se salieron con ello, sin que hubiese justicia ni castigo.

»Estaba el Rey sumamente aborrecido, porque no le trataban ni comunicaban, ni conocían, ni Jeures dejaba que nadie le hablase: si daba audiencia estaba Jeures presente, y como no entendía bien la lengua española, era como si no le hablaran...»

¿No habían de repercutir estos males en América?

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

POLITICA

DE LA GUERRA

Desde el día 18 de julio hasta hoy, 15 de septiembre, los francoingleses no dejan de avanzar y los alemanes no dejan de retroceder; y aun cuando ciertos partidistas incondicionales aseguran que los germanos desarrollan un plan y no huyen de ninguna parte, ni se retiran de ningún sitio, sino *abandonan* algunos lugares, lo cierto es que en el frente franco-británico se combate furiosamente y con tesón, lo cual significa que ni los alemanes se retiran por su conveniencia ni los franceses rescatan su territorio sin sacrificio; pero aun así, considerados los cuantiosos recursos de que todavía disponen los alemanes, según benévola suposición, y que no los aplican en la medida que parecen necesarios para conservar el terreno que conquistaron desde 1914; y considerados los inmensos medios de que pueden valerse los franceses para empujar con más empeño la retirada de los alemanes, y no los utilizan, bien puede afirmarse que tanto unos como otros esperan acontecimientos gravísimos próximos y procuran conservar sus reservas para trances más apurados. ¿Cuáles pueden ser esos? El tiempo lo dirá; pero desde luego puede considerarse que al paso que llevan los sucesos de la guerra las batallas decisivas se acercan.

Se acercan las batallas decisivas porque los alemanes no se deciden a declararse vencidos y cada día que pasa aumentan más su resistencia como resultado de la acumulación de las fuerzas que se repliegan con las situadas en los sectores adonde llegan en su retirada; y porque los ejércitos aliados tienen preparados más de un millón de americanos entusiasmados y decididos para precipitarlos sobre las rendidas y mutiladas divisiones alemanas cuando éstas demuestren haber lle-

gado a la línea de su resistencia máxima. Los angloamericanos fundan ahora su orgullo en decidir por su fuerza la guerra europea.

Los días presentes son días de penosísimas pruebas para los ejércitos combatientes; y son, además, los días que cierran un ciclo de la historia lleno de violencias y de afanes dolorosos y preceden inmediatamente a una nueva Era de la evolución humana, libre ya de pueblos guerreros.

EUSEBIO RODRIVAS.

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA

Muy bien parece que se declare en todos los tonos que la democracia tiene en América su sostén y su defensa; pero muy justo es que se reconozca que las naciones hispanoamericanas no tuvieron que aprender ideas democráticas de nadie más que de la tradición española. De mala fe o ignorantemente procede quien afirma que lo natural y hereditario de España fué el absolutismo; éste era propio de la Casa de Austria; pero España había tenido autoridad e influencia en el mundo muchos siglos antes de que la dinastía austriaca tuviera mando en España. Y no hay nadie que desconozca el sentido democrático de las costumbres, de la vida de familia, del trato corriente, hasta del lenguaje usual de los españoles en los tiempos que corren y en los pasados siglos. La democracia está en los Fueros, en las Cartas Pueblas, en el Fuero Juzgo, en las leyes de Partidas, en los *Usajes* de Cataluña (año 1068), en los Concilios de Toledo, en las Cortes de Aragón y de Castilla, en las instituciones de Sobrarbe, de Alcalá, de Valladolid, de Zaragoza, en las Comunidades de Castilla, en las Germanías de Valencia. ¿Quién no sabe que hasta en la magistratura, en la política, en la banca, hay costumbres y maneras más democráticas en Madrid que en las demás ciudades de Europa y de América? ¿Hay quien ignore que España, desde el tiempo de los fenicios, 1600 años antes de la convencional Era Cristia-

na, fué la agrupación humana más viril, más amante de su independencia, más libre, más esforzada en favor de la igualdad, defendida ésta por sus ciudades y villas y entre toda clase de personas pudientes, humildes, sabias, como San Isidoro de Sevilla, e ignorantes como los más rudos obreros agrícolas?

Las luchas sostenidas como hermanos entre todos los españoles, incluídos los portugueses, contra toda clase de invasores habían establecido ciertos derechos equitativos entre todos y cierto protectorado mutuo, casi fraternal, en las behetrías, en las comunidades, en los justiciazgos: los ocho siglos de luchas por la independencia (774 años, desde 718 hasta 1492) habían dado al pueblo español y a las instituciones españolas un carácter democrático que no han conocido los demás pueblos del mundo.

La venida de Carlos I y de sus flamencos fué tan perjudicial para los españoles de la Península como para los españoles de América.

Y desde que vinieron los flamencos, que todo lo compraban, todo lo vendían y todo lo corrompieron, empezaron en España las protestas y las insurrecciones, que fueron obligado antecedente de las revoluciones de América. Los españoles, vivieran en Europa o se trasladaran al Nuevo Continente, no podían avenirse a dejar perdidas sus tradiciones, que hoy debemos llamar democráticas y que entonces denominaban forales, igualitarias y comunales.

El señor doctor Melo, argentino, en una solemnidad celebrada en Buenos Aires con motivo del 12 de octubre de 1917, pronunció un erudito discurso, del cual son las elocuentes palabras que siguen:

«La revolución americana es hija de la revolución española de 1808; revolución hecha por el pueblo contra el pensamiento de su clase gobernante, de la aristocracia española, en ese momento en su mayor parte corrompida y servil con el tirano. San Martín, para citar tan sólo el más grande, fué en España soldado de la revolución libertadora, uno de los vencedores de Bailén, y vino aquí a continuar luchando por la libertad de los pueblos. Los sostenedores de Fernando VII en América fueron los mismos perseguidores en España de las Constituyentes de 1812.

Desde el 22 de enero de 1809 en la declaración de la Junta Central se muestra ya la conciencia popular española unida a la de los pueblos americanos. Y la Constitución española de 1812, dictada para todos los pueblos que abrazaba entonces el dominio de España, ha sido tenida presente por los que dieron Constituciones políticas a las sociedades iberoamericanas.»

Y D. Luis Rufo, en la misma Fiesta de la Raza, dijo entre otras afirmaciones muy importantes, las siguientes, que ponen de manifiesto la tendencia natural democrática del carácter español:

«Leed las páginas de la Historia para deducir de sus enseñanzas la modalidad propia del tronco español, y todas sus virtudes y todos sus defectos y todas sus genialidades y todas sus imperfecciones las hallaréis sin discrepancia alguna reproducidas en estas naciones de América, que para dicha de la Humanidad hablan el sonoro y severo idioma castellano.

Serios y sobrios, vehementes e impetuosos, astutos, aventureros y tenaces son por igual hispanoamericanos y españoles muy patriotas, muy independientes y muy amigos de su libertad individual.

Respetuosos con la mujer y rendidos amantes de sus gracias, la quieren mujer que críe sus hijos, que cuide su casa, que guarde su hogar.

Sin jactancia orgullosos, con altivez modestos, fuertes con el fuerte y con el débil débiles, no nos pagamos de exteriorizaciones, y haciendo bueno el refrán que dice: «el buen paño en el arca se vende», dejamos que nos busque quien nos quiera y no nos metemos en la casa de nadie.

No es nuestro consejo el cálculo, ni es nuestro Dios el vellocino de oro; miramos desde arriba el interés material y no entra en nuestra vida individual ni en nuestra existencia colectiva el egoísmo, que abiertos y francos, generosos y nobles, ciframos en la honra las riquezas y juzgamos incompatibles el honor y el interés.

Así somos todos los españoles, los americanos y los peninsulares, los que tenemos la dicha de ser más propincuos al viejo solar de los iberos que aquellos otros nacidos por fortuna en estas tierras americanas.»

R. N.

LA TRADICION Y LA IMITACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA DE LOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS

De los tiempos de la independencia a este que alcanzamos, es decir, en el transcurso escaso de un siglo, los pueblos hispanoamericanos han realizado un grado suficiente de diferenciación para que podamos apreciar lo que cada uno de ellos debe a los distintos factores de su desenvolvimiento y a las causas que han obrado sobre ellos como obstáculos para el adelanto social. Esta comparación tiene límites, y no se legitima sino dentro de ellos. Así, la República Argentina, sin población indígena sedentaria, ha podido pasar de seiscientos mil habitantes a más de ocho millones, y operar una transformación rápida de sus instituciones económicas, a pesar de la inestabilidad política, en medio de las agitaciones más horripilantes y durante un período de separatismo, porque su medio físico permitió la formación de una industria agrícolpecuaria de sólida cimentación, y solicitó para sus necesidades una inmigración europea poderosa. La República Argentina es un caso especial de progreso, que con el Uruguay, sólo tiene semejanza en las comunidades australes del Pacífico. Ningún otro país de origen hispánico se ha desarrollado como la Argentina y el Uruguay. Para emplear el método comparativo en el estudio de las instituciones tradicionales y de su significación como elemento de la vida social, deberá establecerse el paralelismo entre sociedades como Chile, el Perú, Centroamérica y Méjico, en las que existe un fondo común de vida tradicional dentro de los moldes coloniales. Y aún habría que descartar en estas comparaciones los países que presentan ciertas diferencias, por más que no sean de las que aparecen a primera vista. Chile, de población homogénea por una mestización uniforme, no puede compararse con Méjico, en donde el elemento indígena forma una capa inferior de seis millones de habitantes, a la que se superpo-

nen otros tantos millones de mestizos y tres o cuatro de criollos. Tampoco puede haber comparación entre Chile o Méjico, por un lado, y Cuba por el otro, en cuya composición entra un gran elemento de procedencia directa de Europa, es decir, de individuos nacidos en el Viejo Mundo, y en donde la población nativa comprende una elevada proporción de sangre africana. Todo esto tiene gran significación, como la tienen otros factores. Entre ellos citaremos el aislamiento geográfico de Chile, base de seguridad y causa de tendencias conservadoras, así como de un elevadísimo sentimiento de independencia. En Cuba, el hecho de ser isla y de estar destinada ésta en los cálculos de la diplomacia norteamericana a una absorción o a una tutela desde el primer tercio del siglo XIX, ha influido considerablemente sobre las modalidades de su historia y sobre la índole de sus instituciones actuales.

Sin embargo, estas mismas diferencias de estructura entre países tan próximos geográficamente como son Cuba y Méjico, serviría para establecer por contraste un hecho que en Méjico reviste más importancia tal vez que en ningún otro país de Hispanoamérica. Me refiero al que estudia D. Toribio Esquivel Obregón en libro de publicación muy reciente (1). La influencia de España y la influencia de los Estados Unidos en la vida social de Méjico es el tema que desarrolla el señor Esquivel Obregón, y es un tema que, ampliado, puede dar materia para investigar lo que ha hecho América de su independencia, o más bien lo que ésta ha sido para cada uno de los países de un continente sobre el cual, según expresión del ex presidente Taft, los Estados Unidos ejercen de hecho una soberanía incontrastable.

Hay una proposición en el libro, que aceptada o rechazada puede tomarse como base para esta interesantísima discusión. Es verdad que el autor habla especialmente de Méjico; pero debería investigarse si su proposición tiene aplicación a todos los países hispanoamericanos, y en qué forma se encuentra el hecho actualizado en cada uno de ellos. El señor Esquivel afirma que el régimen colonial creó en Méjico todas

(1) *Influencia de España y los Estados Unidos sobre Méjico*, por T. Esquivel Obregón.—Madrid, Casa editorial Calleja. 1918.

Las instituciones tutelares y de progreso, que protegió a la raza indígena, que estableció las bases de la vida económica autónoma y que fundó una jerarquía completa en el orden político, en el religioso y en el privado. Méjico se bastaba a sí mismo. Llenaba todas sus necesidades y enviaba seis millones de pesos anuales como auxilio a otros países de la Monarquía española. Desde su independencia vive de empréstitos, se ha hipotecado, y su producción está destinada al pago de intereses y al de utilidades de los capitales extranjeros. Todas las instituciones creadas para salvaguardia de la propiedad y de la vida de los indígenas desaparecieron en un siglo de sistemática destrucción. El proletario gana menos y come mucho menos que antes de la independencia. Las clases superiores se han arruinado, y la dirección económica del país ha pasado a poder de capitalistas extranjeros.

¿Quién ha sido culpable de esta situación? Los mejicanos, dice el Sr. Esquivel Obregón. O hablando con más exactitud, la fiebre de innovación que se ha manifestado en una sola forma: la pasión destructora. Se ha destruído todo, y nada se ha creado. En vez de lo destruído, se ha dado al pueblo mejicano un hacinamiento de leyes, de reglamentos y de discursos, con la pretensión de que esas letras de moldé han de hacerlo feliz y sustituirán a la misión derruida del jesuíta, a la escuela cerrada, al convento convertido en cuadra, al capital de beneficencia entregado a la dilapidación, al ejido de los pueblos indígenas fraccionado, para que sus parcelas sean fácilmente hipotecadas o enajenadas, a la mina paralizada, a la sementera abandonada por falta de capital... Esta obra de ruina no es de un día: es de un siglo, y aun de un siglo y medio, si contamos desde que Carlos III destruyó las misiones existentes en todo el país, y no olvidamos que Carlos IV hizo le succión agotadora de capitales de obras pías, que eran el Banco Nacional de Méjico.

Y aquí entra la influencia extraña. Primero, la *Enciclopedia*, inspiradora de Carlos III. La *Enciclopedia* enseñó a los españoles de ambos continentes el A B C en el arte de destruirse a sí mismos. Después de la *Enciclopedia*, mortal para los indios de América, como habría de serlo más tarde para los blancos, entró la obra docente de los Estados Unidos. A

ellos debieron Méjico y Colombia, la República Argentina y Venezuela su anarquía de forma federal. Y los otros países no *federales* le debieron un constitucionalismo no menos destructor, aunque teóricamente menos absurdo que el de los países que vivieron o viven llamándose Estados Unidos de alguna parte o de algo: de Gauchópolis o de Tupinamba, de Cundinamarca o de Huichilobos. No hay nada más grotesco, vistas las cosas al cabo de cien años, que la persistencia en la parodia, no obstante los puntapiés afrentosos con que el modelo muestra sus sentimientos hacia los imitadores.

Pero esta imitación, ¿es la única forma en que se manifiesta la influencia de los que coadyuvan a la demolición? Lo más importante en el libro del Sr. Esquivel Obregón es la contestación a esta pregunta. La repetiré en otra forma para ver si logro dar mayor exactitud y claridad completa a mi pensamiento. El Sr. Esquivel Obregón postula y demuestra en su libro que la vida social de Méjico se funda en las instituciones creadas por el régimen colonial, es decir, por España. Esa es la influencia de España sobre Méjico. España llevó a Méjico la civilización europea. Los mejicanos de la colonia desarrollaron esa civilización, no sólo en beneficio propio, sino en beneficio de la numerosa población indígena. La obra fué esencialmente creadora. Fué una obra nacional. La destrucción de esa obra es un suicidio. Todo lo que se haga fuera de la base de reconstrucción de las instituciones tradicionales, o en otros términos, todo lo que se haga para seguir deshispanizando a Méjico, tendrá como resultado la desaparición de la sociedad mejicana.

Tal es la trama del libro, en el que entra un estudio de la realidad del modelo, es decir, de los Estados Unidos, cuya imitación por parte de los mejicanos ha sido causa de numerosas catástrofes. Pero sin negar que hayan sido manos mejicanas las destructoras, y que su obra fuera guiada por un sentimiento de torpe admiración a un ídolo, ¿la influencia de este ídolo es únicamente la de la adoración que inspira? El ídolo tiene un sacerdocio. ¿Qué parte le corresponde a la propaganda de este sacerdocio en la adoración de que es objeto su ídolo? Si hay creyentes dispuestos a sacrificarse en el

ara de esta divinidad, ¿el sacerdocio querrá impedir tales suicidios? ¿O no hará más bien algo para multiplicarlos?

El Sr. Esquivel Obregón admite en algunos pasajes la connivencia de los Estados Unidos en la deshispanización de Méjico; pero cree que convencidos los norteamericanos de un error funesto para el pueblo vecino, cooperarán al restablecimiento de las instituciones nacionales. El autor postula, pues, una simbiosis de los dos pueblos. Yo creo que esta simbiosis no puede efectuarse entre un país imperialista y un pueblo carente de unidad económica, agotado y sin posibilidades de auxilio exterior. Mi afirmación, por otra parte, está de acuerdo con manifestaciones inequívocas de muchos individuos pertenecientes a las clases directoras de los Estados Unidos.

La demostración del Sr. Obregón sobre el funesto influjo norteamericano podrá obrar en la opinión de sus compatriotas para despertar en ellos las meditaciones del arrepentimiento; pero en los Estados Unidos servirá sólo para que sus hombres públicos se den cuenta de la eficacia con que ha obrado el disolvente, y para seguir empleándolo, viendo que es eficaz. Y conste que quisiera estar engañado.

CARLOS PEREYRA.

ESPAÑA EN LA FUTURA SOCIEDAD DE NACIONES

El ilustre hombre público y eminente americanista D. Federico Rahola, presidente de la Casa de América, de Barcelona, es un publicista incansable y concienzudo.

En la revista de carácter mercantil denominada *Mercurio*, que se publica en Barcelona, ha dado a luz una serie de artículos en extremo interesantes acerca de España y América, que, recopilados con el título de «Programa americanista post-guerra», constituyen un folleto de verdadera importancia, pues su contenido, no extenso, pero sí pródigo en ideas y orientaciones, le concede esa categoría.

Muestra de esos trabajos son los párrafos que siguen, pertenecientes al capítulo II, intitulado con el epígrafe de «España en la futura lucha comercial». Dice así:

«España, en la futura lucha comercial que sostendrán los Estados Unidos y Europa por el mercado iberoamericano, es una de las naciones que se encuentra en más ventajosa situación natural por su posición geográfica y por sus condiciones étnicas.

España es el país privilegiado para servir de centro regulador en las relaciones de comunicación entre Europa y América. Vigo y Cádiz son los dos puertos mejor situados para cabeza y término de las líneas transatlánticas, dada la proximidad del primero a Nueva York y del segundo a la América meridional. Abierto el istmo de Panamá, el puerto de Cádiz resulta ser el puerto europeo más cercano al Pacífico.

Las circunstancias preparan, además, a España para ser el país de mayor tránsito intercontinental. El ferrocarril transversal peninsular, que debe unir rápida y cómodamente Vigo con Barcelona, tantas veces por nosotros preconizado, absorberá el tráfico de viajeros y mensajerías que desde América se dirijan a las naciones del Mediterráneo y a los pueblos de Oriente. No tenemos idea del movimiento de pasajeros, correspondencia y mercaderías a que dará lugar, convirtiendo a España en órgano central de la comunicación entre dos continentes.

Se habla ahora ya de un túnel que atravesase el estrecho de Gibraltar, que los franceses son ahora quienes lo proyectan y sostienen, aleccionados tal vez por la guerra, a fin de unir, pasando por España, directamente París con las lejanas colonias francesas, terminando en Dakar. Nos encontraremos con la diferencia del ancho de vía, que obligará al transbordo, lo propio que en el Africa, donde ha sido adoptada la vía normal europea; pero mientras esta dificultad se solventa, que en una u otra forma se solventará, España, por esta causa, será en otro sentido un territorio de tráfico intercontinental.

Realícese el proyecto francés o llévase a cabo el español del marqués de Camarasa, es cosa innegable que Europa, atravesando España, irá a buscar en la costa occidental de Africa el puerto de embarque más próximo y más cómodo

para llegar a Pernambuco, que es el puerto más saliente de la América del Sur, destinado a ser el puerto de partida de la red ferroviaria continental. Aun cuando no se construya el túnel submarino en el estrecho de Gibraltar, no es difícil que puedan transportarse en *ferry-boats* los trenes a través del Estrecho para entrar luego en la red ferroviaria africana. ¡Quién sabe si el tren recién inaugurado de Ceuta a Tetuán será el que inicie la línea continental que enlace el Africa con la América del Sur!

Más no hemos de añadir para hacer patente que una fatalidad venturosa impone al Mundo la intermediación de España entre el Viejo y el Nuevo Continente. Esto deja entrever las causas misteriosas y ajenas a la voluntad humana que hicieron que fuese España la descubridora del Nuevo Mundo, como si estuviese colocada providencialmente para ello. Siendo como es la Península el centro regulador del enlace material con Europa, justo es, y en gran parte de nosotros depende, que sea también el punto de enlace moral, político e intelectual.

En esa aspiración grandiosa de la Sociedad de las Naciones, que han propulsado con sus predicaciones Benedicto XIV y el presidente Wilson, no existe otro pueblo como España que pueda servir de núcleo condensador de tan vasto número de naciones como son las Repúblicas iberoamericanas. Por lo que hace a la raza sajona, los Estados Unidos forman ya constelación aparte, por su crecimiento asombroso y su imperialismo continental, para girar alrededor de la órbita de Inglaterra. En cambio, las naciones salidas del seno de Iberia no han llegado aún a aquel poderío que despierta ensueños de hegemonía; en tanto, España, sin haber llegado a una debilidad que prive todo temor de su acción y sus ambiciones, por las circunstancias, no inspira recelo alguno a la independencia de los demás. Por lo mismo, la raza hispana está en sazón para constituir con más o menos intensidad una asociación de naciones, teniendo como tiene en la Península un punto de apoyo seguro, habiendo aceptado definitivamente la emancipación de las que fueron sus colonias, que hoy considera como sus criaturas. Si la Sociedad de las Naciones puede llegar algún día a ser una realidad, hay que empezar primero

por la agrupación de las afines que llevan ya en sus entrañas elementos naturales de cohesión.

Entre España y los pueblos de nuestra estirpe se ha producido ya ese sentimiento de aproximación al ideal de constituir una gran nación, teniendo plena conciencia de ello, a través de varios Estados.

Para encaminarnos a tan alto fin, debe movernos el impulso de realizar una gran misión histórica y social, que ha de proporcionarnos la fortaleza colectiva y una influencia más eficaz en el mundo civilizado, en beneficio de todos los componentes. A medida que vayamos ensanchando nuestras fronteras morales y espirituales, más poder y más influjo lograremos en el orden internacional. Poco a poco van ya ligándose todos esos elementos del todo que se va condensando por medio del arbitraje que evite los procedimientos de fuerza para dirimir los conflictos que puedan producirse, pero mucho más cabe hacer en sentido más positivo que reporte a todas ventajas políticas y económicas al par que espirituales.

EN MEMORIA DE PEDRO MENÉNDEZ DE AVILÉS

Hay que pensar que la Humanidad es ingrata, que los sacrificios de los hombres por el bienestar de sus semejantes son perdidos; que ya no se piensa más que en la vil granjería del momento; que el recuerdo de los ascendientes y de sus hechos, muchas veces heroicos, son molestos para los adoradores del Sol saliente; que todo lo que realizamos en el mundo para lograr un nombre estimable es inútil si no hemos sabido acumular riquezas, aunque hayamos sabido crear elementos productores de bienes,

o deberemos creer que llegará un día en que los pueblos americanos sabrán erigir monumentos en honor de los fundadores de sus ciudades y en memoria de sus progenitores que acumularon los primeros materiales productores de las riquezas presentes y de las multiplicadas riquezas futuras;

y en esa época los apellidos españoles se inmortalizarán y llenarán las páginas de la historia de cada región o comarca, del Norte, del Centro y del Sur de América,

y la reivindicación histórica del nombre y del heroísmo de España quedará realizada;

porque nadie podrá desconocer que la nación que produjo tantos héroes y llevó a efecto tantas proezas, y dió al Nuevo Mundo artífices, industriales, arquitectos, maestros, letrados, artes, ciencias, edificios, escuelas, imprentas, monumentos, instituciones benéficas, ganados, talleres, fábricas, forzosamente debió empobrecerse; y esa pobreza es su mayor título de gloria, y la circunstancia que debieran considerar los americanos como la más honrosa para la Madre descubridora, civilizadora y sembradora de nacionalidades; la cual, en favor de sus hijos y de los hijos de sus hijos todo lo dió, todo lo arriesgó, todo lo perdió.

Pedro Menéndez de Avilés, en cuyo honor se erigió una estatua en el pueblo de Avilés, de Asturias, en el día 23 de Agosto último, fué uno de tantos, uno de los muchísimos héroes que fueron a América para llevar a ella todo lo que España poseía y para luchar, combatir, trabajar en favor del progreso, de la libertad y aun de la redención de los indígenas: fué, además, uno de los fundadores y principal colonizador de la Florida.

Pedro Menéndez de Avilés nació en 1519; murió en 17 de septiembre de 1574, cuando se disponía a tomar posesión del mando de la famosa armada *La Invencible*, con la que Felipe II pensaba dominar a Inglaterra; y ¡quién sabe lo que hubiera sucedido si no hubiera muerto casi de repente Pedro Menéndez, «el mayor hombre de mar» que se conocía en el siglo XVI!

La Revista de CULTURA HISPANOAMERICANA a la memoria de Pedro Menéndez de Avilés ha dedicado artículos en los números de marzo, de mayo y de julio de 1916.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

INTERCAMBIO HISPANOURUGUAYO

I

Hace dos años, precisamente, se dedicó en dos números consecutivos de esta publicación largo espacio a un trabajo referente a este mismo asunto. Pero de entonces acá, la persistencia de la guerra, agravada por la intervención en ella de la República norteamericana, ha creado aspectos dignos de la mayor atención en la economía comercial de Europa y América, y muy especialmente en la de España y las naciones hispanoamericanas, entre las que figura muy gallardamente la culta, rica y progresiva del Plata, la República Oriental del Uruguay.

Requerida España estos últimos años de guerra por otras naciones europeas a que les atendiera en la satisfacción de múltiples necesidades de extrema perentoriedad, no ha podido, cual hubiera sido su deseo y hasta su más permanente conveniencia, abastecer los mercados hispanoamericanos.

Realmente, el comercio tiende siempre al egoísmo, que es su norte, a la exclusiva satisfacción de sus ansias de lucro, inmediatamente realizadas, y sin reflexionar en que ese lucro inmediato puede ser eventual, y en cambio, otro menos considerable por el momento puede ser enormemente mayor pasado algún tiempo.

Esto último pudiera ocurrirles a muchos de nuestros productores, que entusiasmados con las ganancias elevadas, pero precarias, obtenidas por sus exportaciones a los países beligerantes, abandonan, o al menos no paran bastante su atención en la importancia transcendental y permanente que para

ellos mismos y las conveniencias sociales de su patria tendría el cuidadoso cultivo de los mercados hispanoamericanos.

Se disculparán quizá diciendo que la carencia de buques y la natural carestía de los fletes les impide realizar el apetecido intercambio hispanoamericano, y en parte tendrán razón, nada más que en parte, puesto que los productores de aquí bien poco o nada han hecho para que nuestras Compañías navieras aumenten sus servicios para ultramar.

Se disculparán también, probablemente, diciendo que grandes presiones de política internacional les han compelido a llevar sus productos más donde les han obligado que donde han querido, y en ello quizás tengan asimismo razón.

Y, por último, dirán que la elevación del cambio ha sido obstáculo insuperable para la intensificación de dicho intercambio, y en esto no tendrán razón, aunque lo parezca, toda vez que cuando hace mucha falta un producto, por lo regular, cuando es esencial, aunque esté caro, se compra, y además, que la mejor manera de nivelar un poco ese cambio hubiese sido acrecer esa intensificación mercantil, comprándoles a los hermanos de raza de allende el mar muchos productos que, por diferentes causas, una de ellas la falta de la conveniente organización comercial y bancaria a ellos dirigida, se han adquirido y siguen adquiriendo de otros, el petróleo y el algodón, pongamos por ejemplo.

De todas maneras, y a pesar de las grandes dificultades indicadas algo se atiende a nuestras relaciones comerciales con Hispanoamérica, y fruto de ello son las cifras referentes al Uruguay que seguidamente podrán verse.

Dadas las difíciles circunstancias que se atraviesan para efectuar el comercio marítimo, parece que debiera haber disminuído el intercambio hispanouruguayo. No ha sido así, por fortuna para ambos países, pues aunque el aumento de importación uruguaya en España no ha llegado hasta ahora a los 150 millones de pesetas que le asigna un importante rotativo de esta corte en su sección diaria americanista, en el período de 1918 al 1919, sin duda haciendo de adivino, las estadísticas más recientes manejadas por los hombres de negocios, que hasta ahora no alcanzan más que al 1916, acusan un aumento mediante el cual nos dicen que si antes figurábamos

con el 6 por 100, escaso, de la importación total que efectuaba el Uruguay, hemos subido última mente, el 1916, al 7,13 por 100. Precisando, para tener idea exacta de nuestra posición mercantil con la República Oriental del Plata, diremos que la importación efectuada el año 1916 por el Uruguay ascendió a 35.280.801 pesos, de los cuales correspondieron á España 2.516.744.

A su vez, la exportación del Uruguay en dicho año a España fué de 3.433.217 pesos; y como la total efectuada a los diversos países del mundo ascendió a 73.870.453, correspondió a nuestro país el 4,65 de la totalidad.

La comparación del movimiento comercial entre los años 1915 y 1916 es como sigue:

		<u>Valor en pesos.</u>
Año 1915..	{Exportación de España al Uruguay.	2.276.857
	{Idem del Uruguay a España.	2.472.705
Idem 1916..	{Exportación de España al Uruguay.	2.516.744
	{Idem del Uruguay a España.	3.433.217

El año 1915, el intercambio entre las dos naciones sumó 4.749.562 pesos, y el 1916 subió a 5.949.961, o sea 1.200.399 pesos más que el año anterior.

Como puede observarse, la balanza mercantil fué favorable a la República ultramarina los dos años citados: el 1915, en 195.848 pesos, y el 1916, en 916.473.

El aumento del intercambio hispanouruguayo, con respecto al año 1915, se descompone en la forma siguiente:

Aumento de la exportación española al Uruguay en 1916, 239.887 pesos.

Aumento de la exportación uruguaya a España en 1916, 960.512 pesos.

Como es natural, al tratarse de dos naciones principalmente agrícolas hoy en día, pues aunque la industria progresa en España rápidamente, predomina en su riqueza productora aún la agricultura, esta es la base de su intercambio.

Lo demuestra que los principales artículos enviados por España al Uruguay han sido: el aceite de oliva, por valor de 689.657 pesos; los vinos comunes, por 281.726; y en tercer

lugar, la sal marina, por valor de 170.068. Siguiendo después el arroz con cáscara, con 161.198 pesos; el descortezado, con 72.233, y también con cifras considerables el pimentón, las pasas de uva, las aceitunas, etc.

Por parte del Uruguay, sabido es que su principal base de exportación constitúyenla los cueros, lanas, carnes saladas y cereales.

En la parte correspondiente á la industria figuran con diversas partidas de alguna importancia los tejidos enviados por España, el papel y los azulejos.

«Para el mayor desarrollo de las relaciones mercantiles entre ambos países—dice el secretario de la Cámara Española de Comercio de Montevideo, Sr. Barros Castro—, es menester no cejar en el empeño de conocerse mutuamente, procurando por otra parte celebrar tratados de comercio en época oportuna, que beneficien por igual a esta República y a la Península. Los industriales españoles deben también no descuidar estos mercados, encomendando su estudio, para una mejor orientación de sus negocios, a viajantes expertos y capaces. España puede, si quiere, acrecentar su comercio exterior, especialmente con América, tomando por base su prosperidad actual para reorganizar el sistema de exportación. Si a todas las iniciativas particulares se une la acción directiva de buenos gobiernos, es indudable que antes de poco tiempo, España logrará alcanzar uno de los primeros puestos en el comercio internacional. Camino de eso va, aun a pesar de todas las dificultades creadas por la guerra, y será para nosotros altamente satisfactorio, por motivos de solidaridad racial, que el comercio hispanoamericano prospere incesantemente, afirmando en terreno positivo el ideal de tan ansiada confraternidad.»

Pocos días ha que se firmó un tratado o convenio comercial entre España y el Uruguay, que indudablemente tenderá a realizar mucho de lo indicado por el Sr. Barros Castro y otras personalidades del comercio y del movimiento americanista español que cultivan patrióticamente idénticos anhelos.

Lo que sí conviene repetir es que hay en ambas naciones principios espontáneos y virtuales que en lo sucesivo contribuirán a sostener y mejorar ese intercambio, si nuestros pro-

ductores y comerciantes saben deducir las debidas consecuencias que las enseñanzas de la vida mercantil les ofrece.

Y también conviene recordar que los pueblos no se miden por el tamaño. Circunstancia digna de tener en cuenta respecto al Uruguay, sobre cuya prosperidad presente y especiales perspectivas para el comercio español en un porvenir muy próximo otro día se hablará.

ROBERTO DE GALAIN.

FINANZAS DE MÉJICO

Según noticias procedentes de Méjico, el proyecto de creación de un Banco único de emisión parece que ha fracasado, al menos por el momento.

Realmente, es muy sensible no haya cristalizado ese propósito, que sin duda alguna hubiera contribuido a normalizar la situación económico-financiera de la República mejicana, tan perturbada en ese orden de cosas desde el derrumbamiento del inolvidable ex presidente D. Porfirio Díaz.



Por efecto de la nueva ley autorizando la circulación legal en Méjico de las monedas de oro extranjeras, con lo cual se tiende a remediar la escasez de moneda metálica circulante, disposición oficial que se ha puesto en vigor desde el día 14 de mayo último, se han establecido las siguientes equivalencias con el peso oro mejicano, cuyo valor a la par es dos cheques y medio penique, o sea 2,55 pesetas.

Libra esterlina, 9,66 pesos; dólar norteamericano, 2 pesos, y en japonés, 0,99 de peso; florín holandés, 0,80; marco alemán, 0,47; corona austriaca, 0,40; franco, peseta y lira, 0,38.

Es decir, que con 9 pesos y 66 centésimas de peso se obtiene una libra esterlina; con dos pesos, un dólar; con 38 centésimas de peso, una peseta, un franco o una lira, etc.

LITERATURA

PEQUEÑECES FILOLÓGICAS

Los días de la semana.

No vale confundir lo que pertenece al uso, norma y legislador del lenguaje—*jus et norma loquendi*, según Horacio—, y lo que pretende el vulgo, que generalmente no sabe lo que hace, es inconstante y amigo de novedades: *vulgus, ingenio mobile, est cupidum rerum novarum*, según Salustio.

Todos los pueblos cultos, sin excepción, cuentan la semana—*septimana*, siete mañanas—desde el domingo, primer día, al sábado, séptimo día: así lo quieren la tradición, la creencia, las costumbres, y, sobre todo, el uso establecido; pero el vulgo, porque la semana de trabajo comienza en lunes, se empeña en contarla desde el lunes, como se ve en calendarios, dietarios, crónicas semanales y otras obras parecidas hechas por el pueblo y para el pueblo.

Algún país hay, como el alemán, que da al miércoles el nombre de «centro de la semana», lo cual hace entender que deben contarse tres días antes y tres después de ese que está en medio de la semana; y también hay alguno, como el portugués, que conserva la antiquísima costumbre española y nombra al lunes, al martes, miércoles, jueves y viernes con los numerales ordinales segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto días de comercio (feria), lo que hace imposible considerar al lunes como el primer día de la semana y al domingo como el séptimo. Verdad es que las preocupaciones del vulgo se mantienen a pesar de todas las pruebas en contrario: todavía se da en Madrid el nombre de *Minerva* a una fiesta religiosa parecida a otra que se celebraba hace mil quinientos cuatro años en honor de la diosa de la Sabiduría. Comarcas español-

las hay donde con frecuencia se dice «estar en medio, como el miércoles», y en las que se cuenta, sin embargo, el miércoles como tercer día de la semana, precedido de dos y seguido de cuatro. Y la gente, es decir, el vulgo, no se fija en que disparata lindamente.

Domingo; de *Dominicus*, de *Dominus*, señor: antiguamente se llamó día del Sol, *dies Solis*, y también *primus dies septimanæ*. En italiano, *dominica*, y en francés, *dimanche*. Los anglos y sajones lo denominaron *sunday*, día del Sol, y también *the Lord's day*, el día del Señor: los germanos lo nombran *sonntag*, de *sonne*, Sol, y *tag*, día. Las antiguas creencias religiosas conservan su influjo entre latinos, lo mismo que entre anglosajones y germanos.

Lunes. En latín, *lunæ dies*; en italiano, *lunedì*; en francés, *lundi*; en inglés, *monday*, de *moon*, luna, y *day*, día; en alemán, *montag*, de *mond*, luna. En portugués se dice segunda feira. En español, del latín *lunæ dies*, se dijo *lundies*, *lundes*, y, por último, *lunes*.

Martes. Día dedicado por el paganismo al dios de la guerra, Marte, contracción de Mavorte, el fuerte: en latín era *Martis dies*; en italiano es *martedì*; en francés, *mardi*, del provenzal *dimars*, conservado en el dialecto catalán; en portugués, *terça feira*; en inglés, *tuesday*; en alemán, *dienstag*, día de trabajo útil, es decir, de guerra provechosa.

Miércoles. Día consagrado al dios Mercurio, de *merx*, *mercis*, mercancía. En latín, *Mercurii dies*. El nombre español no procede, sin duda, de los sustantivos *Mercurii dies*, sino del adjetivo *mercurialis*, dedicado a Mercurio: perdida una sílaba, por la ley del menor esfuerzo, la palabra quedó convertida en *merculis*; por la ley fonética de vocal antes de dos consonantes en vocablos trisílabos, la palabra se hizo esdrújula y fué *mérculis*, y la *e* se alargó en el diptongo *ie*: así se hizo *miércolis*, y, por último, se convirtió en *miércoles*. En italiano es *mercoledì*: en provenzal era *dimercre*, de donde el catalán *dimecres* y el francés *mercredi*, abreviación y cambio del latín *Mercurii dies*. En inglés es *wednesday*, día del dios Woden de los antiguos sajones: en alemán es *mittwoch*, de *mitte*, medio, y *woche*, semana.

Jueves. Día de Júpiter o Jovis, sin duda, de Júpiter tonan-

te, puesto que todos los pueblos antiguos y sus religiones dedicaron el quinto día de la semana al trueno o al dios del trueno: así en inglés es *thursday*, día consagrado a Thor, dios del trueno; en anglosajón es *thunresdæg*, día del trueno; islandés, *thorsdagr*; sueco, *thorsdäg*; danés, *torsdag*; holandés, *donderdag*; antiguo alto alemán, *toniris tag*; medio alto alemán, *donrestac*; nuevo alto alemán, *donnerstag*, de *donner*, el trueno, y *tag*, día: en italiano, *giovedì*; en provenzal, *dijous*; en francés, *jeudi*: el español, jueves, se formó de *Jovis*, que se pronunciaría *Joves*, y de ahí Jueves. Pero todas esas etimologías demuestran que el germanismo, por el número y por la violencia, dominó sobre todas las razas europeas, aun sobre aquellas que hoy, con sobrada razón, se enorgullecen de haber recibido la influencia espiritual de Grecia y Roma.

Viernes. Día dedicado a Venus: en latín, *Veneris dies*, de la raíz sanscrita *van*, amar: en italiano, *venerdì*; en francés, *vendredi*: los portugueses lo llaman *sexta feira*, como se denominó en toda España ese día—ya se ha dicho—antes de que el gentilismo romano hubiera dominado en la Península: en inglés se nombra *friday*, y en alemán *freitag*; de *freien*, casarse.

Sábado, último día de la semana. Para los latinos era *sabbatum*, del hebreo *shabbath*, descanso; de *shabath*, descansar: en italiano, *sabato*; en francés, *samedi*; en inglés *saturday*, de *Saturn*, Saturno, padre de Júpiter; en alemán, *sonnabend*, de *sonne*, Sol, y *abend*, poniente.

El nombre de los días de la semana hace ver que los siglos se han sucedido, y las religiones han cambiado, y las lenguas han sufrido notables evoluciones; pero las preocupaciones populares se han mantenido en las costumbres familiares como si ellas fueran la norma de la vida social.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS.

VARIEDADES

ANTIGUAS NOTICIAS DE AMERICA

En un libro impreso en la Habana en 1845 bajo el título *Antigüedades americanas*, se hallan noticias muy curiosas recogidas por A. Bachiller y Morales, muchas de las cuales pertenecen a una *Memoria sobre el Descubrimiento de América en el siglo X* publicada por Carlos Cristiano Rafn en Copenhague en 1843.

Bueno es decir desde luego que los setenta y cinco años transcurridos desde que se dieron a la publicidad los trabajos de la Sociedad de Anticuarios del Norte, relatos matizados con toda clase de fantásticas interpretaciones, la gloria de España y de Cristóbal Colón por el descubrimiento del Nuevo Continente se ha hecho más brillante y esplendorosa. España estuvo en relación, sin duda, en tiempo remotísimo con América por medio de las islas Atlánticas o Atlántidas, alguna de las cuales se enlazaban en el fondo del mar con la Península de Yucatán. Islandia también pudo tener casuales relaciones con el Norte de las tierras del Nuevo Continente; pero recuerdos, noticias, tradiciones, historietas de viajes extraños y peligrosos, todo se había perdido; hasta que España, por el genio de Colón y el esfuerzo de los Pinzones enseñó el camino que todos, hasta los sastres, la gente más pacífica del mundo, según una frase de Cristóbal Colón, pudieron luego recorrer.

Carlos Cristiano Rafn opinaba que en la primavera de

986, desterrado de Islandia Erico el Rojo, pasó a Groenlandia, acompañado de Heriulfo, hijo de Bard, pariente de Ingolfo, primer colono de Islandia. Biarno, hijo de Ingolfo, hizo una excursión a Noruega, y cuando volvió a Islandia y supo la marcha de su padre, resolvió seguir la misma ruta que éste por los mares de Groenlandia. Después de muchos días de navegación llegó a un país extraño; volvió a navegar y arribó a una isla desconocida. Desde allí, después de varios días de navegación en derrotero opuesto, llegó a Groenlandia.

El mismo Rafn señala otras expediciones de escandinavos hacia el Norte del Nuevo Continente. Cuenta que en 994, Biarno hizo una visita a Erico el Rojo, que había llegado a ser jefe de Noruega; y enterado Erico del viaje hecho por aquél, aconsejó a su hijo Leif que hiciera nuevas exploraciones en los mismos mares. En el año 1000 el alemán Tipker desde Noruega viajó también por mares desconocidos: en 1002 Thorvaldo y varios compañeros suyos en una chalupa hicieron una exploración hacia el Sur de aquellos desconocidos territorios, en los que encontraron bellas comarcas totalmente deshabitadas: en 1004 nuevos viajes con dirección hacia el Este, donde encontraron varias canoas ocupadas por skrel-lings (esquimales): se entabló una querella entre unos y otros, en la cual murieron varios individuos de ambos grupos de combatientes: el mismo Thorvaldo quedó herido y poco después murió.

El autor de esas noticias da cuenta de otras varias expediciones efectuadas por escandinavos en los años de 1006, 1011 y 1023 y de todas ellas relata sucesos que tienen todo el carácter de cuentos infantiles.

Islandia fué descubierta en el siglo IX; y el año 834 el pontífice Gregorio IV nombró a Angario, apóstol del mundo ártico, obispo *in partibus groenlandorum, islandorum* y de otras tierras. Lo cual prueba que la Groenlandia era conocida

en el año 834 si no habido alguna suplantación de nombre. La mayoría de los escritores convienen en que la antigua Thule, de que nos habla Lucio Anneo Séneca en su *Meaea*, es Islandia, tierra de hielos, que también se llamó Snelandia, tierra de nieves. Groenlandia, tierra verde, se conocía desde 834, si no ha habido suplantación de fecha en la bula de Gregorio IV, y desde 982, si se tienen por ciertos los datos suministrados por De Grace, Mallet y Rafn. Es indudable que los escandinavos eran marinos expertos y muy atrevidos: también lo es que colonizaron la Groenlandia, si bien ésta fué gobernada por las leyes islandesas y regida por reyes que nombraba Noruega.

Islandia y Groenlandia fueron destruídas por horriblos accidentes naturales durante el año 1309 y luego en los de 1347 a 1350. Cualesquiera, pues, hubiesen sido las noticias que tenían de las tierras del Nuevo Continente, quedaron todas olvidadas, como habría antes ocurrido en la Europa meridional con la catástrofe de la Atlántida.

El jesuíta español Masdeu afirma que los fenicios navegaron hasta Islandia, a la que aplicaron la célebre palabra *Thule*, con significación de tinieblas, sombras. Si el hecho, que no se ha probado, fuera cierto, no es dudoso que entonces, es decir, quince siglos antes del Imperio Romano, se hubiera podido tener alguna confusa noticia de los países más septentrionales del Nuevo Continente.

El mismo jesuíta Masdeu, ya citado, recopiló pasajes de todas las autoridades que dijeron algo que podía referirse a las tierras y mares del Nuevo Mundo. Hoy esos textos no tienen más mérito que el de ser curiosidades literarias. No es desagradable repetirlos:

•Solón, uno de los siete sabios de Grecia, que estuvo en Egipto 600 años antes de la Era Cristiana, escribió una historia, y con el apoyo de las noticias recibidas de los sacerdo-

tes egipcios, según el testimonio de Platón, dió en ella las noticias siguientes: Más allá del estrecho que conocieron los griegos con nombre de Columnas de Hércules, estaba situada una isla de mayor extensión que Libia y Asia unidas, y de ella se pasaba a otras islas y después a un continente que se encontraba enfrente. Un terremoto y una inundación de venticuatro horas sumergieron en el vasto mar la isla llamada Atlántida. El cieno producido de las ruinas esparcidas por el mar, lo hicieron innavegable.

Aristóteles, que floreció 300 años antes del Mesías, cuenta, por tradición, que los cartagineses descubrieron más allá de las Columnas de Hércules una isla desierta bañada de ríos navegables, cubierta de grandes selvas, muy abundante de frutos, y distante de la tierra firme algunos días de navegación. También se cuenta que los fenicios de Cádiz, corriendo el mar de la otra banda de las Columnas de Hércules, fueron transportados por la violencia de un viento del Este a ciertos países pantanosos.....

Diodoro Sínculo, del tiempo de César y Augusto, en su libro quinto denominado *Insular*, hace esta narración: «En el vasto mar Océano, enfrente de Libia, hay una grande isla distante de Africa muchos días de navegación hacia Occidente. Antiguamente no se tenía noticia de ella, por la gran distancia del resto de la Tierra; pero la descubrieron los fenicios: costeando Africa, por el Océano, una furiosa tormenta los arrojó en alta mar, y al cabo de muchos días aportaron felizmente a aquella isla incógnita, de cuya situación y fertilidad hicieron una relación a su vuelta.»

Posidonio, filósofo del tiempo de Cicerón, estaba persuadido de que en el Océano se hallaba otra porción de tierra no inferior a la nuestra. Estrabón aprobó ese parecer.

Lucio Anneo Séneca—siglo I, de la Era Cristiana—escribió para el coro de su *Medea*:

Vendrán años;
se sucederán los siglos; el Océano
dejará al descubierto muchas cosas;
la navegación hallará nuevas tierras
y Thule no será la última.»

Plinio, apoyado en Platón, dice que enfrente del monte Atlántico había una isla del mismo nombre, distante cinco días de navegación de los desiertos de la Etiopía occidental. (Plinio, *Historia Natural*, libro sexto.)

Las citas que en el libro de A. Bachiller y Morales se copian del Sr. Masdeu, referentes a los escritores cristianos de los primeros siglos, y relativas todas al Nuevo Continente, son muy curiosas. Para el objeto de esta Revista, basta una breve mención de algunas de ellas.

San Clemente, romano del siglo I, en una epístola o carta dirigida a los corintios, dice: «En el inmenso Océano hay otros mundos gobernados por el Criador con las mismas leyes con que se gobierna el nuestro.»

Del siglo II es Claudio Eliano, quien escribió que el rey Midas, perteneciente al siglo XIII antes de la Era Cristiana, aprendió de Sileno que Europa, Asia y Africa son islas circuidas por el Océano; y que a más de este nuestro mundo, hay otra tierra de inmensa e infinita grandeza.

De Lucio Apuleyo, de la segunda mitad del siglo II: «Nuestra tierra, circuida por el mar Atlántico, forma una sola isla, juntamente con todas las que se divisan en este golfo: además de ésta, hay en el Océano otras varias semejantes, y algunas menores, las cuales no es maravilla que sean incógnitas, siendo cierto que no podemos correr todo el espacio de la isla que habitamos.»

Orígenes, escritor del siglo III y otros muchos de la misma época, enseñaron la existencia de los antípodas y de otra porción de la Tierra diversa de la nuestra.

Sin duda, la piedad ignorante de San Agustín y de otros escritores que lo siguieron, fué el motivo fundamental de que se olvidara en los pueblos cristianos, es decir, en todos los pueblos civilizados, las ideas referentes a otro Continente donde no se tenían ideas de Noé, de Abraham, de Moisés ni de Jesús, y fué también la causa de que la iglesia cristiana condenara la teoría de los antípodas y de otra parte de la Tierra donde los fenómenos meteorológicos se efectuaran en épocas encontradas.

M. R.-N.

NOTICIAS

El resurgimiento económico español.

El cónsul general de la Argentina en España, D. Alberto Gache, envió recientemente al Gobierno de su país un concienzudo y luminoso informe referente a la industria y el comercio españoles, del cual se ha hecho eco el importante periódico bonaerense *La Razón*, dedicando de paso laudatorias frases al resurgimiento económico y cultural que se advierte de algunos años a esta parte en nuestra querida patria.

Síntesis de lo manifestado por el Sr. Gache acerca del desarrollo industrial, financiero y comercial de España, son las palabras siguientes:

«Las industrias en general ofrecen por doquier un espectáculo no visto desde hace largos años; la Química opera transformaciones admirables, y las fábricas y laboratorios preparan mil productos de que hasta hace poco tiempo se carecía, y en las dilatadas costas del Cantábrico y del Mediterráneo se levantan astilleros que representan muchos millones y que trabajan febrilmente, se ensanchan otros, y la Marina mercante resurge, prometiendo el esplendor de sus mejores días. Para todo esto se cuenta con Compañías como la Duro-Felguera, que posee un capital de 48 millones de pesetas, o como la Minera Sierra Menera, que dirigen los Sres. Sota y Aznar, que dispone de 32 millones, cuyos mismos industriales son a la vez propietarios de una de las flotas más importantes de España, con un capital de 70 millones; la construcción de vagones para ferrocarriles toma gran impulso con los nuevos elemen-

tos que se le incorporan; La Maquinista Terrestre, de Barcelona, que ha aumentado su capital a 20 millones, se apresta para construir locomotoras en gran escala, para lo cual posee medios poderosos; y al amparo de leyes protectoras de industrias se fundan también otras Sociedades importantísimas, como la de producción de fluido eléctrico, que ha reunido un capital de 100 millones. De aquí que la capacidad económica de España y sus variadas riquezas, inexploradas en muchas regiones, atraigan grandes capitales que permanecían ocultos; de aquí que se funden a diario, como ya he dicho, Sociedades y Compañías de toda clase, entre las que descuellan por sus fuertes capitales los Bancos de crédito, sucursales de los grandes establecimientos del género de Europa y América, como ocurre en estos momentos en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander y Gijón, así como en muchas otras ciudades principales de segundo orden, donde el crédito produce los más satisfactorios resultados y lleva a los banqueros a emplear un espíritu liberal, desconocido hasta ahora en España, todo lo cual, de más estaría decirlo, es una evidente y tangible revelación de la confianza que inspiran su presente y su porvenir. »

Homenaje.

La ciudad de Lorca se ha asociado al homenaje que en España y América se ha tributado al general D. Rafael Maroto, en recuerdo de sus campañas en Chile, y ha honrado también la memoria del más preclaro de sus hijos.

El general Maroto nació en Lorca, y fué bautizado en la iglesia parroquial de San Cristóbal en 18 de octubre de 1773.

En virtud de proposición hecha por el alcalde-presidente, D. Felipe Lillo, el Ayuntamiento acordó por aclamación que el nombre del famoso militar fuese esculpido en la lápida que

para perpetuar la memoria de lorquines ilustres en lugar preeminente de las salas capitulares.

El acuerdo ha sido cumplido, y ya está grabado con letras de oro en el salón de sesiones de la Corporación municipal el nombre del bizarro caudillo, que en América luchó por la soberanía española.

Ideario político.

El librito de 242 páginas, titulado «Don Antonio Maura: Ideario político», recopilado, comentado y publicado recientemente por D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, es una obra muy interesante, digna de ser estudiada; ella comprende un extracto de los discursos políticos de aquel ilustre orador; es una síntesis de los principios de Derecho público, de Administración y del Poder del Estado, y es una compilación, muy discretamente hecha, de las ideas sostenidas por los partidos de Gobierno que hoy sienten la necesidad de reconstituir las fuerzas de la vieja y augusta nacionalidad española.

Representante de Argentina.

El día 11 del corriente mes habrá salido de Buenos Aires con dirección a España el historiador argentino D. Roberto Levillier, ex secretario del presidente Puyredón, que parece ser ha sido encargado por el Senado de la Argentina de una importante investigación histórica encaminada a estrechar más aún los lazos de amistad que unen a aquella República con la Madre España.

El Sr. Levillier, que ya en otras ocasiones nos ha favorecido con su estancia en Madrid, en cuyo Ateneo ha dado varias conferencias, visitará detenidamente el Archivo de Indias y permanecerá un mes en Sevilla.

José Gutiérrez Sobral.

Murió en Madrid en 15 de agosto de 1918. Era ilustre marino de brillante carrera; hombre estudioso, de muy extensos conocimientos históricos, geográficos, filológicos, filosóficos y astronómicos; era literato erudito; orador fácil y sencillo, narrador ameno; era amigo cariñoso, cumplido caballero; era uno de los más constantes, activos y laboriosos individuos del Centro de Cultura Hispanoamericana.

S. I. T. L.

Del Atlántico al Pacífico.

Dicen de Bolivia, comentándolo halagüeñamente, como es natural, que van mejorando las comunicaciones terrestres sudamericanas.

Actualmente puede viajar en ferrocarril sin solución de continuidad de Buenos Aires a la costa del Pacífico, línea de Buenos Aires-La Paz-Arica 2.500 kilómetros de recorrido próximamente.

De La Paz (Bolivia) a Arica se tarda diez y seis horas, y el viaje completo dura seis días, con descanso nocturno tres noches, una en cada una de las estaciones de la Quiaca, Tupria y Atocha.

Riqueza petrolífera.

—Conforme los geólogos estudian el suelo de Méjico, se advierte la inmensa riqueza petrolífera que atesora aquel maravilloso territorio.

Un importante periódico mejicano manifiesta que existen en aquella nación más de 600.000 kilómetros de terrenos petrolíferos.

Si se tiene en cuenta que el actual territorio mejicano abarca 1.987.201 kilómetros cuadrados (y decimos actual porque no podemos menos de recordar los latrocinios territoriales de Nuevo Méjico, Texas, La Florida, etc., de que le han hecho víctima a través de los años los yanquis), resulta que una tercera parte del mismo, aproximadamente, está cruzado de yacimientos petrolíferos.

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de Méjico dió a conocer algunos datos estadísticos aproximados sobre la extensión de los yacimientos petrolíferos en la República, utilizando para ello los medios de que se dispone en la actualidad.

Igualmente se agregan informes sobre la extensión de terrenos explorados y explotados en las zonas petroleras del país.

Dichos datos son los siguientes:

	Kilómetro cuadrado.
Región del Golfo y península de Yucatán.....	341.500
Región del Pacífico.....	191.000
Región de la Baja California.....	75.000
Total.....	<u>607.500</u>
Zona explorada.....	14.373
Zona que se principia a explotar.....	8.507
Total.....	<u>22.880</u>

Se ve, por los datos anteriores, que de la enorme extensión de terrenos que se presumen petrolíferos, apenas si está explorada o en explotación una zona que abarca poco más de un 3 por 100 del total de la región petrolífera.